

# LOTRESA S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOTRESA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de MARZO del dos mil dieciséis, a las 14h00, en el inmueble ubicado en la calle Bálsamos 404 y la 5ta., se reúnen los accionistas de la compañía LOTRESA S. A., a saber: Lorens Stefano Olsen Palma, propietario de 118.133,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 118.133,00 votos, y, Jorge Nicolás Palma Freire, propietario de 14.767,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 14.767,00 votos, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en ciento treinta y dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.*

*Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:*

- 1.- Los Estados Financieros y aprobación de los resultados.**
- 2.- Informe económico por parte el Representante Legal de la compañía.**
- 3.- Informe del Comisario Principal.**
- 4.- Notas a los Estados Financieros.**

*Preside la sesión el Sr. Lorens Stefano Olsen Palma y actúa como secretario, el Sr. Jorge Nicolás Palma Freire, Gerente General de la compañía.*

*El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar el punto antes acordado.*

# LOTRESA S.A.

De inmediato, se trata el orden del día, La Junta resolvió por unanimidad la la aprobación de:

- 1.- Los Estados Financieros y aprobación de los resultados.
- 2.- Informe económico por parte el Representante Legal de la compañía.
- 3.- Informe del Comisario Principal.
- 4.- Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h45.- f) **LORENS STEFANO OLSEN PALMA**; f) **JORGE NICOLAS PALMA FREIRE**; f) **LORENS STEFANO OLSEN PALMA**, Presidente de la Junta; f) **JORGE NICOLAS PALMA FREIRE**, Secretario de la Junta.



**LORENS STEFANO OLSEN PALMA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JORGE NICOLAS PALMA FREIRE**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**